



REGISTRO PROVINCIAL DE PRESTADORES DE CONSULTORIA AMBIENTAL

CERTIFICADO Nº 16/17 DGGA-DRySIA

En la ciudad de Rawson a los 01 días del mes de Septiembre del año 2017, la Dirección General de Gestión Ambiental, a través de la Dirección de Registros y Sistemas de Información Ambiental, dependiente de la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, otorga el presente CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN en el "Registro Provincial de Prestadores de Consultoría Ambiental", a la Licenciada en Protección y Saneamiento Ambiental: Natalia Andrea PEREA, D.N.I. 27.699.168, con domicilio legal en calle Islas Malvinas Nº 1828, de la ciudad de Rada Tilly, Provincia del Chubut, al haber cumplido con lo exigido en el Artículo 12º del Decreto Nº 39/13, en las categorías "Consultoría Ambiental" y "Expertos Ambientales de la Industria Petrolera".

Se deja constancia que se ha presentado el comprobante original del pago de Tasa Retributiva de Servicios prevista en la Ley de Obligaciones Tributarias vigente en la Provincia del Chubut y la constancia de Matrícula Profesional con el pago de su cuota al día.

A los efectos de mantener la inscripción, deberá cumplimentar los deberes anuales y bianuales establecidos en los Artículos 12°, 15° y 16° del Decreto N° 39/2013, mencionados en artículo 2° de la Disposición N° 107/15 SGAyDS. Ante el incumplimiento se aplicará lo dispuesto en los Artículos 13° y 17° de la normativa vigente.-

VALIDO ÚNICAMENTE DENTRO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT POR EL PLAZO DE UN AÑO DE LA FECHA DEL PRESENTE, ACOMPAÑADO DE LA DISPOSICIÓN Nº 107/15 SGAYDS.-

Expediente Nº 099/11 MAyCDS.-

Disposición Nº 107/15 SGAyDS.-

RPPCA Nº 106

Fecha de emisión:

0 1 SFP 2017

Fecha de vencimiento:

Tec. Natalia L. Pastrian Director, de Registros y Sistemas de Información Ambient

M.A.y O.D.S.

Ing MARIANA VALERIA VEGA Subsecretaria de Gestión Ambiental Vesarrollo Sustentable

MAyCDS Provincia del Chubut

0 1 SEP 2018